

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R76REC/2017, de 31 de mayo de 2017, por la que se establece un procedimiento para solicitar apoyo a la creación de productos audiovisuales destinados a cursos MOOC y autorización para impartirlos en nombre de la Universidad de Cádiz.

Primero. Objetivos	2
Segundo. Destinatarios	2
Tercero. Solicitudes.....	2
Cuarto. Criterios de evaluación	3
Quinto. Comisión MOOC.....	3
Sexto. Compromisos adquiridos.....	3
Séptimo. Interpretación de las normas	4
Octavo. Entrada en vigor.....	4
Anexo I. Rúbrica evaluación solicitudes MOOC	5

El Rector es titular de las competencias a él atribuidas por los Estatutos de la Universidad de Cádiz. Además, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos. En su virtud, y en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, el Rector de la Universidad de Cádiz dicta la presente resolución, para impulsar la creación de cursos MOOC de la Universidad de Cádiz.

MOOC es el acrónimo de *Massive Open Online Course* y hace referencia a cursos a los que se accede a través de Internet, que cuentan con herramientas de evaluación e interacción entre profesores y alumnos, son gratuitos y no limitan el número de alumnos que pueden atender.

Los materiales audiovisuales (vídeos, animaciones,...) que se emplean en un MOOC se constituyen en herramientas claves de la comunicación que se establece entre profesores y usuarios, de ahí que los primeros pasos que se han dado desde el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación para impulsar su creación hayan consistido en dotar a los centros del equipamiento audiovisual necesario para crearlos. Esta acción ha venido acompañada de la oferta de cursos de formación en abierto (<http://cursosenabierto.uca.es/curso-de-herramientas-audiovisuales-para-la-docencia/>) y de cursos presenciales en los que se explica cómo usar aquellos equipos y diversas aplicaciones informáticas para crear materiales audiovisuales de carácter docente. A estas medidas se suma el apoyo que desde el Centro de Recursos Digitales (<http://udinovacion.uca.es/crd/presentacion/>) se sigue ofreciendo al profesorado de la Universidad de Cádiz para atender dudas técnicas sobre la confección de materiales docentes.

Actualmente la Universidad de Cádiz cuenta con convenio vigente con Universia para participar en

la plataforma de cursos online, abiertos y masivos www.miriadax.net (Miríada X)¹ que enfoca su apuesta de impulsar el conocimiento en abierto hacia el ámbito iberoamericano de Educación Superior. Las medidas dispuestas en esta resolución van encaminadas a facilitar la incorporación de cursos MOOC en esta plataforma o en otras que pudiesen indicar los propios solicitantes.

En virtud de lo anterior, vista la propuesta que al efecto eleva el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación,

DISPONGO,

Primero. Objetivos

El objetivo de esta convocatoria es seleccionar 10 propuestas de cursos MOOC a las que se brindará apoyo técnico especializado desde el Centro de Recursos Digitales y desde el Gabinete de Comunicación y Marketing, para facilitar la creación de materiales audiovisuales (vídeos, animaciones, ...) destinados a dichos cursos.

Segundo. Destinatarios

Las solicitudes que se contemplan en esta resolución podrán ser cursadas por profesores de centros propios de la Universidad de Cádiz. El responsable de una solicitud podrá incluir en el equipo docente a personal externo a la Universidad de Cádiz.

Tercero. Solicitudes

El formulario de solicitud estará accesible hasta el 14 del julio de 2017 en el siguiente enlace <https://oficinavirtual.uca.es/oficinaVirtual/EntradaOficinaVirtual?procedimiento=88>, con los siguientes campos.

Datos generales:

- Título del curso.
- Profesor responsable, departamento de adscripción y datos de contacto.
- Plataforma MOOC en la que prevé participar.
- Idioma en el que se imparte el curso.
- Fecha prevista para impartir la primera edición del MOOC.
- Número de ediciones previstas por curso académico.
- Duración prevista del curso (en semanas).
- Dedicación del estudiante (en horas / semana).

Impacto potencial del curso:

- Argumentos que describan la originalidad del curso en el marco de la plataforma MOOC en la que se pretende impartir y en el de otras plataformas MOOC.
- Argumentos sobre el interés del curso para potenciales alumnos.

Capacidad para mejorar la visibilidad y la reputación de la UCA:

¹ De acuerdo con los términos del convenio, la publicación de cursos en esta plataforma requiere la firma de un contrato con Universia por parte del equipo docente.

- Argumentos que justifiquen la contribución de la propuesta para mejorar la visibilidad y reputación de la Universidad de Cádiz.

Equipo docente:

- Miembros y adscripción del equipo docente.
- Breve currículum de los miembros del equipo docente.
- Reparto de tareas para confeccionar los materiales docentes del MOOC.
- Reparto de tareas en la impartición del MOOC.
- Experiencia conjunta del equipo docente.

Calidad de la propuesta:

- Objetivos del curso.
- Enlace a un vídeo de presentación del curso de entre 2 y 5 minutos de duración.
- Planificación y estructura del curso.
- Breve información sobre los contenidos de cada módulo.
- Relación y breve descripción de los materiales que prevé incluir en cada módulo (vídeos, documentos, tests, ejercicios,...).
- Sistema de evaluación.

Cuarto. Criterios de evaluación

Las solicitudes se evaluarán atendiendo a los siguientes criterios empleando la rúbrica del anexo I.

- Impacto potencial del curso
- Capacidad del curso para mejorar la visibilidad y reputación de la Universidad de Cádiz
- Adecuación del equipo docente para crear e impartir un MOOC de éxito
- Calidad de la propuesta

Quinto. Comisión MOOC

La comisión encargada de valorar las solicitudes y autorizaciones referidas en esta resolución estará formada por los siguientes miembros:

- Titular del vicerrectorado con competencias en recursos docentes (presidencia)
- Representante del Consejo Social
- Representante de Decanos y Directores de Centro
- Representante de Directores de Departamento
- Representante de Estudiantes a propuesta del Consejo de Estudiantes de la UCA
- Director de Secretariado de Enseñanza Virtual, Software Libre y Conocimiento Abierto
- Profesor UCA con experiencia en impartición de cursos MOOC
- Técnico especialista en Innovación Docente (secretario)

Sexto. Compromisos adquiridos

Los responsables de las propuestas seleccionadas adquieren el compromiso de solicitar la autorización para impartir los cursos MOOC correspondientes (bajo los condicionantes establecidos en el reglamento que la regula disponibles en <http://udinnovacion.uca.es/reglamento-mooc/>) en un plazo no superior a 4 meses tras la publicación de la resolución favorable de esta

convocatoria.

Séptimo. Interpretación de las normas

Corresponde a la persona titular del vicerrectorado con competencias en recursos docentes dictar y difundir las instrucciones y circulares complementarias que se consideren oportunas en aplicación e interpretación de las bases de esta convocatoria y de acuerdo con el artículo 60 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

Octavo. Entrada en vigor

La presente convocatoria entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

Cádiz, a 31 de mayo de 2017

EL RECTOR,

Eduardo González Mazo

Anexo I. Rúbrica evaluación solicitudes MOOC

Impacto potencial del curso			
1	2	3	4
<p>El impacto potencial de la propuesta es muy reducido en términos cuantitativos.</p> <p>Se trata de un tema muy específico o de un enfoque muy restringido.</p> <p>También puede ocurrir que es un curso muy poco original y que ya existen muchos cursos semejantes en plataformas MOOC.</p>	<p>La propuesta tiene un impacto limitado en relación al número de estudiantes que puede captar.</p> <p>No es una propuesta original. Existen ya varios MOOC sobre el tema en la plataforma que se quiere impartir o en otras plataformas similares.</p>	<p>La propuesta puede tener un impacto potencial razonable.</p> <p>Podría atraer a una masa crítica de estudiantes.</p> <p>Es un curso relativamente original.</p> <p>La propuesta compara el curso con otros semejantes, pero no existe ningún MOOC como tal en el idioma de impartición que se propone o bien, aunque exista, el enfoque que refleja la propuesta sigue siendo original.</p>	<p>La propuesta es muy atractiva y podría captar un número elevado de estudiantes.</p> <p>Es un curso muy original.</p> <p>No hay ningún MOOC parecido en las plataformas más habituales.</p> <p>No existe ningún MOOC sobre este tema en el idioma propuesto de impartición.</p>

Capacidad del curso para mejorar la visibilidad y reputación de la Universidad de Cádiz

1	2	3	4
<p>La propuesta no consigue explicar por qué la UCA debería impartir este MOOC en la plataforma propuesta para mejorar su visibilidad y reputación.</p> <p>El enfoque, el idioma o las características que refleja el MOOC no son las más adecuadas para potenciar la visibilidad de la UCA o su calidad formativa.</p>	<p>La propuesta convence sólo parcialmente de la necesidad de impartición de este curso.</p> <p>El MOOC no refleja el compromiso de la UCA con las disciplinas implicadas.</p> <p>Contribuiría de forma muy parcial a mejorar la visibilidad de la UCA como institución.</p> <p>No contempla elementos carismáticos, ni distintivos que permitan pensar en que su impartición potenciaría la reputación de la UCA.</p>	<p>La propuesta describe de forma suficiente cómo y dónde mejoraría la visibilidad y/o la reputación de la UCA.</p> <p>El curso se presenta como algo característico y representativo de la docencia, investigación, innovación o transferencia que realiza la UCA.</p> <p>Bien por el enfoque, por el idioma de impartición o por los canales de difusión que utilizaría, el MOOC contribuirá sensiblemente a aumentar la visibilidad de nuestra universidad.</p>	<p>La propuesta explica claramente su contribución a mejorar la visibilidad y la reputación de la UCA. Consigue reflejar el compromiso intelectual de la Universidad de Cádiz con todas las disciplinas, o bien destacar alguna disciplina o titulación de las que tradicionalmente imparte la UCA o que se asocia a nuestra universidad.</p> <p>El idioma de impartición, el enfoque multidisciplinar del curso así como los canales potenciales de difusión contribuirían a aumentar la visibilidad y alcance de nuestra universidad.</p>

Adecuación del equipo docente para crear e impartir un MOOC de éxito

1	2	3	4
<p>El conjunto de profesores que presenta la propuesta conforman un equipo poco adecuado o insuficiente en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño inadecuado (demasiado grande). • No engloba a profesores representativos del tema. • En el caso de cursos impartidos por varios profesores, el equipo no refleja solidez, ni estabilidad, ni complementariedad a la hora de abordar roles. • No hay evidencias de calidad docente. • La propuesta no refleja suficiente motivación por la innovación o mejora docente. 	<p>El equipo docente que presenta la propuesta es suficiente en todos o algunos de estos términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Engloba a profesores que se complementarían bien. • La propuesta refleja la calidad docente de los profesores. • El equipo refleja suficiente motivación por la innovación o mejora docente o en la producción de materiales docentes innovadores. 	<p>El conjunto de profesores que presentan la propuesta puede considerarse un buen equipo docente en todos o algunos de estos términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Engloba a algunos profesores representativos del tema tratado. • El profesorado tiene experiencia docente y/o en investigación sobre la temática del curso. • En cursos impartidos por varios profesores, el equipo docente cuenta con profesores con roles o experiencias que se complementan. • El equipo muestra motivación, experiencia y/o interés en innovación y mejora docente. 	<p>El equipo docente que presenta la propuesta es excelente en todos estos términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El curso está impartido por profesorado muy especializado y altamente representativo del tema tratado. • El profesorado cuenta con una excelente trayectoria de investigación y docente sobre la temática del curso. • En cursos impartidos por varios profesores, el equipo docente evidencia un alto grado de complementariedad. • El profesorado demuestra gran compromiso y experiencia en la innovación y la mejora docente.

Calidad de la propuesta

1	2	3	4
<p>La descripción y planificación de los contenidos es insuficiente.</p> <p>No describe ni objetivos, ni competencias o lo hace de forma inadecuada.</p> <p>La planificación del esfuerzo del alumno no es adecuada para los contenidos que se pretende abordar, ni para la metodología y materiales propuestos.</p>	<p>La propuesta refleja contenidos, objetivos y competencias que pretende alcanzar de una forma muy esquemática o demasiado vinculada a un modelo de enseñanza convencional que no encaja en la propuesta.</p> <p>La planificación y estructura del curso pueden no ser completamente adecuados para el entorno docente masivo que se plantea.</p>	<p>La propuesta es relativamente completa y describe de forma adecuada objetivos y/o competencias que pretende alcanzar.</p> <p>Refleja una planificación y diseño aceptable que incluye materiales y mecanismos apropiados de evaluación.</p> <p>La dedicación y esfuerzo del alumno es razonable para los contenidos y estructura planteados.</p>	<p>La propuesta es muy clara y concreta y describe perfectamente los objetivos del curso y las competencias que pretende alcanzar.</p> <p>Refleja una planificación exquisita, realista y eficiente, tanto de los materiales, como de la evaluación.</p> <p>La dedicación y esfuerzo del alumno es completamente coherente con el diseño modular y secuencial de los contenidos del curso.</p>